



Finanzas públicas:

PETROLEO: RIESGOS Y OPORTUNIDADES

La inesperada coyuntura petrolera internacional le ha dejado al gobierno colombiano ingresos fiscales sin precedentes. De acuerdo con el Confis, para el año 2000 los ingresos que puede percibir el Estado bordearán los \$ 6.1 billones; esto significa \$ 3.2 billones más que lo recibido en 1999.

Dada la compleja situación estructural de las finanzas públicas, estos recursos constituyen un alivio tanto para el gobierno central como para los gobiernos territoriales, así como una oportunidad para reducir el endeudamiento antes que financiar mayor gasto.

La llegada del maná petrolero puede convertirse en el espejismo de mejores resultados fiscales, que retrasen las necesarias reformas estructurales de las finanzas públicas. Por otro lado, la experiencia de los países petroleros muestra la inconveniencia de que las finanzas públicas dependan de las altas cotizaciones del crudo; a períodos de bonanza y alto gasto público, le siguen períodos de austeridad fiscal, inestabilidad económica y crisis generalizada. Precisamente por ello se creó el Fondo de Estabilización Petrolera en el país.

Colombia no es un país petrolero de las grandes ligas, pero no por ello está exento de los peligros fiscales que implica una muy probable reducción de los precios del crudo, unida a una posible reducción en nuestros volúmenes de producción, severamente afectados por los atentados de la guerrilla.

Las finanzas petroleras

Los ingresos petroleros influyen en los resultados fiscales por diversas vías: a) el ahorro del Fondo de Estabilización Petrolera; b) las finanzas de Ecopetrol; c) los recursos del Fondo Nacional de Regalías; d) las regalías municipales y departa-

mentales; e) los mayores ingresos que recibe el gobierno central por concepto de dividendos de Ecopetrol e impuesto de renta y f) ingresos para el Fondo Prestacional de Ecopetrol.

El actual esquema legal permite que los mayores beneficiarios de las rentas petroleras, sean los entes territoriales. Se estima que entre 1998 y el año 2000 éstos recibirán el 32% de las rentas petroleras generadas en este periodo (cuadro 1).

Cuadro 1

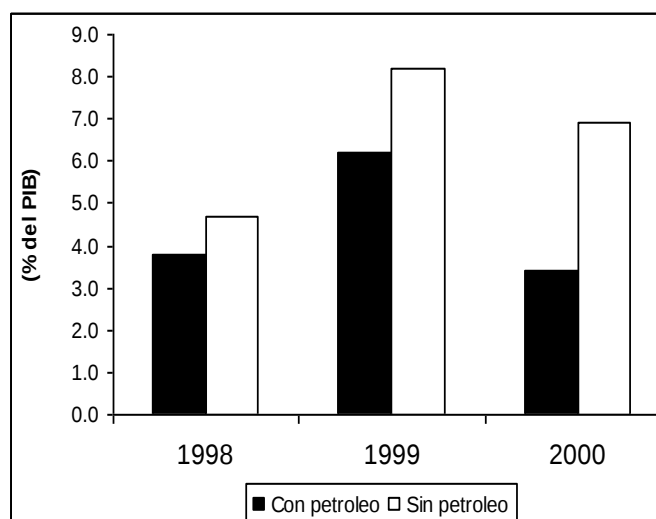
Distribución de las rentas petroleras

	Recursos petroleros	Part. año 2000	% Part. 2000-1998	%
ECOPETROL	1,514	24.7		25.1
FAEP	1,497	24.4		20.7
PENSIONES	204	3.3		5.4
ENTES TERRIT.	1,790	29.2		32
GOB. CENTRAL	1,126	18.4		16.8
TOTAL	6,131	100.0		100.0

Fuente: Confis, cálculos Asobancaria

Gráfico 1

Efectos del ingreso petrolero en el déficit del SPNF



Fuente: Confis, cálculos Asobancaria

Por supuesto, el Gobierno Central y el Sector Público se han visto beneficiados de los mayores ingresos petroleros. Un ejercicio simple muestra que de no existir los ingresos por petróleo, en los dos últimos años el sector público no financiero hubiera registrado un déficit de 2.1% del PIB mayor al observado (gráfico 1). Este mismo efecto ocurre al examinar el balance del gobierno central; los pagos de Ecopetrol por concepto de dividendos de la empresa y el mayor recaudo por impuesto de la renta a los grandes contribuyentes petroleros significan una reducción del déficit en 0.7% del PIB para el año 2000.

Aprovechar la coyuntura

Dado que el petróleo otorga un margen de maniobra transitorio a la política fiscal, consideramos que se debe aprovechar la situación para generar beneficios a mediano plazo. Para el año 2000 se estima que los territorios recibirán por concepto de regalías \$ 1.2 billones, recursos que deberían aliviar la situación financiera de algunas regiones. De esta forma se presentaría una coyuntura favorable para eliminar toda transferencia a las regiones adicional al situado fiscal y a las participaciones municipales de origen constitucional.

Se requerirá que sin perjuicio de la autonomía territorial, los recursos de las rentas petroleras, sean aprovechados de la manera más eficiente. Del mismo modo, vale la pena aprovechar la coyuntura para plantear que los recursos del Fondo Nacional de Regalías, que hoy son de \$ 500 mil millones, se distribuyan a todos los municipios usando criterios de población y necesidades básicas insatisfechas, en lugar de los poco claros criterios actuales. Es indispensable que estos recursos hagan parte del presupuesto de inversión que aprueba el Congreso y que sean sometidos a una rigurosa evaluación técnica.

¿Y de los riesgos?

Hasta el momento nadie se atreve a predecir qué pasará en el mercado petrolero internacional; la duración y el impacto que tenga el actual auge de precios es incierto. El gobierno estima que para el año 2001, el precio promedio por

barril de petróleo será de US\$24, inferior al registrado en el presente año. Con esto se espera que Ecopetrol gire al gobierno central \$1.3 billones, cifra para nada despreciable en caso de que el panorama mundial cambie radicalmente.

Esta excelente coyuntura en materia de ingresos petroleros, riesgosa por la poca disciplina fiscal que genera, está adicionalmente amenazada por los atentados de la guerrilla. El alivio que estos ingresos pueden llevar a los colombianos, duramente golpeados por la crisis, se ve seriamente comprometido por esta miope estrategia de los grupos alzados en armas.

Las buenas perspectivas en materia de autosuficiencia petrolera hasta el 2010 anunciadas por el Gobierno, y los excelentes resultados de los últimos 3 años exigen reorganizar la estructura legal que garantiza tanto la adecuada distribución de los recursos, como la destinación de los mismos; criterios más equitativos y eficientes en el manejo de las regalías beneficiarán a más colombianos, al tiempo que se genera un mayor espacio fiscal. Adelantar una política de prepago de deuda o de mayor fondeo a las obligaciones pensionales son alternativas que es necesario discutir. Sin duda, un adecuado manejo de los recursos petroleros, unido a un compromiso de ajuste fiscal, sería un excelente mensaje del gobierno a los mercados financieros internacionales.